

## ARTÍCULO ORIGINAL

# Acompañamiento comunitario a mujeres sobrevivientes de violencia de género durante la emergencia sanitaria por COVID-19: La experiencia de la Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú, Paraguay

*Community accompaniment to women survivors of gender violence during the COVID-19 health emergency: The experience of the “Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú”, Paraguay*

Rossana Antonia Mendoza<sup>1</sup> , Concepción Candia<sup>2</sup> 

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales, San Lorenzo, Paraguay.

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía. Asunción, Paraguay.

Correspondencia: rossanamendozaalmeida@gmail.com

### Resumen

Este trabajo tuvo como objetivo analizar la experiencia de la organización comunitaria Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú en el acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia de género durante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se aplicó un estudio cualitativo de participación-acción, con diseño no experimental transversal y teoría fundamentada. Muestra no probabilística de 7 participantes (4 mujeres usuarias y 3 directoras), mediante entrevistas semiestructuradas. Como resultado, se encontró que la violencia de género se exacerbó durante el confinamiento, manifestándose como física, psicológica, económica y sexual. La organización respondió con estrategias comunitarias: acompañamiento psicosocial (contención emocional, refugio temporal), empoderamiento económico (talleres de oficios) y apoyo jurídico. Las mujeres destacaron sentirse “valoradas, sin miedo y apoyadas”. El marco normativo mostró limitaciones en su aplicación, evidenciando desigualdades en el acceso a la justicia. Se concluyó que la Casa de la Mujer construyó

Recibido: 16/07/2025 Aceptado: 08/08/2025.

Doi: <https://doi.org/10.54549/cs.2025.5.5639>



Acceso abierto.  
Licencia CC BY.

dispositivos eficaces de atención psicosocial y acción colectiva ante la ausencia estatal, sustentados en redes de sororidad y autonomía económica.

**Palabras clave:** violencia de género, organización comunitaria, acompañamiento psicosocial, COVID-19, Paraguay.

## Abstract

The objective of this study was to analyze the experience of the community organization Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú in accompanying women survivors of gender-based violence during the COVID-19 health emergency. A qualitative participatory-action study was applied, with a non-experimental cross-sectional design and grounded theory. Non-probabilistic sample of 7 participants (4 women users and 3 directors), through semi-structured interviews. As a result, it was found that gender violence was exacerbated during confinement, manifesting itself as physical, psychological, economic and sexual. The organization responded with community strategies: psychosocial accompaniment (emotional support, temporary shelter), economic empowerment (trade workshops) and legal support. The women emphasized that they felt “valued, unafraid and supported”. The regulatory framework showed limitations in its application, evidencing inequalities in access to justice. It was concluded that the Casa de la Mujer built effective mechanisms for psychosocial care and collective action in the absence of the state, based on networks of sisterhood and economic autonomy.

**Keywords:** gender-based violence, community organization, psychosocial support, COVID-19, Paraguay.

## Introducción

La violencia de género constituye una violación estructural de derechos humanos que afecta globalmente a una de cada tres mujeres. En América Latina, región con las tasas más altas de feminicidios, la pandemia por COVID-19 profundizó las desigualdades preexistentes mediante el confinamiento obligatorio (CEPAL, 2022). Este contexto incrementó los riesgos para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, limitando su acceso a redes de apoyo y servicios esenciales.

En Paraguay, se registraron 26.000 denuncias por violencia intrafamiliar durante el 2020, cifra superior en 260 casos al año anterior (Ministerio Público, 2021). El Bañado Tacumbú, asentamiento precario de Asunción, concentra unos altos índices de pobreza y exclusión, agravando la situación

para sus habitantes. Ante la insuficiente respuesta estatal, las organizaciones comunitarias emergieron como dispositivos críticos de resistencia y acompañamiento (Bergel Varela, 2019).

La Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú representa una experiencia paradigmática de acción colectiva feminista en territorios marginados. Surgió en 2019 de círculos de mujeres auto-gestionados, articulando respuestas integrales frente a violencias machistas. Su modelo integra formación política, autonomía económica y acompañamiento psicosocial desde una ética comunitaria.

Este estudio se centra en analizar cómo dicha organización enfrentó las complejidades de la emergencia sanitaria, donde factores como el encarcelamiento, la dependencia económica y la ruptura de redes sociales potenciaron ciclos de violencia (Lorente-Acosta, 2020). Se parte de un enfoque interseccional que reconoce la imbricación de opresiones de género, clase y territorio.

Objetivo general: Analizar la experiencia de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia de género desarrollada por la Casa de la Mujer durante la pandemia.

### **Marco Referencial**

La violencia de género es definida por la ONU Mujeres (1995) como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico [...] en la vida pública o privada” (p. 86). Para Segato (2003), su raíz se halla en relaciones de poder jerárquicas que naturalizan la dominación masculina mediante un “mandato de masculinidad” anclado en lo social (p. 68). Corsi (2016) enfatiza su carácter estructural al señalar que funciona como mecanismo de perpetuación del patriarcado capitalista.

Durante la pandemia, el confinamiento operó como catalizador de violencias. Lorente-Acosta (2020) identifica tres factores potenciadores: 1) reforzamiento del control patriarcal en el espacio doméstico, 2) aislamiento de redes de apoyo, y 3) precarización económica. En Paraguay, esto se expresó en un aumento del 12% en denuncias, siendo la violencia física y psicológica las más recurrentes (Ley N.º 5777/16, art. 6). Federici (2018) vincula esta dinámica con el “patriarcado del salario”, donde la dependencia económica de las mujeres facilita la impunidad de los agresores (p. 13).

El ciclo de la violencia, descrito por Walker (citado en Espinar, 2007), se intensificó durante la emergencia: fases de acumulación de tensión, explosión violenta y falsa reconciliación se aceleraron, reduciendo los períodos de “calma”. Hernández Breña (2019) añade que los estereotipos de género –como la idealización del rol materno sacrificial– obstaculizan la ruptura de este ciclo.

La acción comunitaria se configura como respuesta colectiva ante estas problemáticas. Montero (2004) la define como procesos donde “los miembros de una comunidad desarrollan capacidades para controlar su situación de vida [...] logrando transformaciones dirigidas al bienestar colectivo” (p. 7). En el Bañado Tacumbú, esto tomó forma mediante estrategias de fortalecimiento: participación decisoria, formación crítica y autogestión económica (Montero, 2004).

El acompañamiento psicosocial, según Rapacci (2017), implica “reconstruir redes sociales y restituir derechos vulnerados mediante acciones intencionadas que dignifican a las personas” (p. 25). Para la Casa de la Mujer, esto se traduce en cuatro ejes: 1) contención emocional inmediata, 2) refugio temporal, 3) apoyo jurídico, y 4) espacios de sororidad. Arango Gutiérrez y Mejía Villegas (2017) destacan que su efectividad radica en la creación de vínculos horizontales basados en la confianza.

El marco legal paraguayo (Ley N.º 5777/16) reconoce 14 tipos de violencia, incluyendo la telemática y la obstétrica. Sin embargo, su aplicación enfrenta obstáculos sistémicos. Como señalan Sahagún y Arias (2018), “la falta de capacitación en perspectiva de género de operadores jurídicos y policiales genera revictimización, especialmente en contextos de pobreza” (p. 326).

Finalmente, la psicología comunitaria ofrece herramientas para intervenciones transformadoras. Sánchez et al. (2012) postulan que su rol es facilitar procesos donde las comunidades desarrollen poder político y sentido de eficacia, algo evidente en las redes de apoyo mutuo construidas por las mujeres del Bañado.

## Metodología

Se realizó un estudio cualitativo descriptivo de corte transversal, con diseño de investigación-acción participativa. Este enfoque permitió comprender las experiencias de acompañamiento comunitario desde la perspectiva de las participantes y generar conocimiento para la acción transformadora.

La investigación se desarrolló en la Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú, Asunción, entre junio y agosto de 2022. Se utilizó muestreo no probabilístico por conveniencia, conformado por siete participantes: cuatro mujeres usuarias del servicio (M1-M4) y tres directoras del espacio (D1-D3).

Los criterios de inclusión fueron mujeres mayores de 18 años vinculadas a la Casa de la Mujer, residentes del territorio, con participación voluntaria. Los criterios de exclusión fueron mujeres menores de edad o que no otorgaran consentimiento informado.

Las participantes presentaron edades entre 30-44 años, diversidad en niveles educativos (primaria a universitaria) y situaciones socioeconómicas variables (ingresos desde menor al salario mínimo hasta superior).

Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales de 45-60 minutos, utilizando guías validadas por juicio de expertos. Las entrevistas fueron grabadas digitalmente previa autorización y se desarrollaron en espacios privados para garantizar confidencialidad.

Se aplicó análisis temático inductivo siguiendo las fases de Braun y Clarke (2006): transcripción literal, codificación inicial, identificación de patrones temáticos, revisión y refinamiento de temas, y elaboración del informe final. Se realizó triangulación de investigadores para validar la interpretación de datos.

El estudio se sustentó en los principios éticos de la APA: beneficencia, integridad y respeto por la dignidad humana. Se obtuvo consentimiento informado de todas las participantes, garantizando confidencialidad mediante el uso de seudónimos, voluntariedad de participación y derecho de retiro. Los datos fueron almacenados de forma segura y utilizados exclusivamente para fines académicos.

## Resultados

### **Categoría: violencia de género**

Las mujeres conceptualizan la violencia como un fenómeno multidimensional. La M1 explica: “La violencia es de muchas formas, de repente de género, lo que vos pasás en tu casa, con tus vecinos... psicológica”. M4 amplía: “son varias las violencias; violencia física, psicológica, verbal”. Las directoras coinciden: la D1 señala que “no es solo físico, también es emocional, económico... una falta de protección”, mientras que la D3 enfatiza su raíz sistémica: “la forma que encuentra este sistema socio-económico patriarcal para regenerarse”.

Las participantes identificaron el confinamiento como factor agravante que intensificó la convivencia forzada con agresores y redujo las oportunidades de búsqueda de ayuda. La violencia fue conceptualizada por las directoras como un fenómeno estructural del sistema patriarcal-capitalista, donde las crisis sanitarias profundizan las desigualdades preeexistentes.

Respecto a los tipos identificados, M2 enumera: “violencia obstétrica, económica, simbólica, psicológica”. Las directoras detallan casos comunitarios: D1 menciona predominio de “tortura psicológica”, y D3 agrega “feminicida, sexual, telemática”. Durante la pandemia, D1 reportó expulsión de “niños

trans por familiares”, y D2 constató aumento por “frustración de no tener... todo era violencia”.

Sobre experiencias personales, M2 sobrevivió a “violencia obstétrica y económica”, y M4 a violencia física/verbal: “de parte de mi papá que le hacía a mamá... sufrimos golpes”. M3 relata casos cercanos: “mi sobrina... fue violada y embarazada a los 12 años”. Las directoras corroboran patrones: D2 menciona “mujeres golpeadas... niñas abusadas”, y D1 vincula la violencia física como etapa final: “siempre lleva tiempo... viene quemando etapas”.

Finalmente, ambas partes destacan el agravamiento durante la pandemia. D1 afirma: “Sí, aumentó... hasta intento de feminicidio”, y D3 explica: “el confinamiento impidió independencia económica... aumentó situaciones de violencia”. M2 corrobora: “aumentó porque... los hombres estaban más agresivos de lo habitual...”.

### **Categoría Acción Comunitaria**

La Casa de la Mujer desarrolló un modelo de acompañamiento que integra tres dimensiones: jurídica, psicológica y económica. El servicio opera con disponibilidad 24/7 y respuesta inmediata, proporcionando espacios seguros cuando es necesario. La “presencia constante” se materializa a través de llamadas, mensajes y redes interpersonales, diferenciándose de los servicios institucionales con horarios restringidos y procedimientos burocráticos.

El proceso incluye: acompañamiento para la atención médica inmediata, tramitación de denuncias con consentimiento informado, acompañamiento psicológico, contención para mujeres e hijos, y garantía de espacios seguros. La organización se articula con redes especializadas para el asesoramiento técnico, evidenciando un modelo colaborativo que potencia los recursos disponibles.

Al respecto, las participantes mencionan:

M1 recurrió a “denuncia cuando no acudí a la Casa de la Mujer”, pero enfatiza que en la organización “nadie te dice ‘no, vos tenés que perdonarle’... te apoyan en lo que decidas”. M4 priorizó evitar la confrontación: “tratábamos de no estar cerca de él... sufríamos golpes”. Sobre el punto, las directoras mencionan las redes solidarias: D1 afirma que “la contención se da desde la familia y nosotros”, y D3 señala “redes de apoyo con otras mujeres y disidencias”.

El abordaje del miedo como factor “paralizador” se realiza mediante el acompañamiento específico que incluye la construcción de seguridad física y la recuperación de la confianza personal.

Así también, la acción comunitaria incluye la formación y el refugio. La M1 menciona que participó en capacitaciones de productos de limpieza, costura, mientras que M4 valora el comedor como espacio de refugio: “podíamos desayunar, almorzar”. La D3 enumera: “charlas, círculos de contención, refugio temporal” y D2 resalta su importancia: “dimos refugio a mujeres que no tenían lugar”.

### **Categoría Acompañamiento Psicosocial**

Los resultados muestran que el apoyo entre mujeres constituye el principal recurso de supervivencia, superando incluso el apoyo familiar. Esta solidaridad se materializa en estrategias como la formación en primeros auxilios legales y la creación de círculos de contención psicológica, generando capacidades comunitarias de detección, orientación y derivación.

Es importante destacar que la Casa de la Mujer nació de las necesidades territoriales. La directora D1 explica que “*surgió de círculos de mujeres... para erradicar violencia*”, mientras que la directora D3 detalla su evolución como un “*grupo de mujeres cobró autonomía... consolidó modelo comunitario auto-gestionado*” y la directora D2 enfatiza la solidaridad “*entre mujeres amigas nos reunimos... cada quien nos soportábamos*”.

Durante la emergencia sanitaria, la organización utilizó ollas populares como estrategia de acercamiento, empleando la satisfacción de necesidades básicas como una puerta de entrada para abordar las problemáticas más complejas. La organización entre mujeres genera un efecto preventivo mediante la “presencia constante” que crea una red de vigilancia y apoyo mutuo.

Las participantes desarrollaron saberes para la supervivencia que incluyen: conocimiento sobre dónde denunciar, estrategias de independencia económica, y capacidades de reconocimiento mutuo entre sobrevivientes. Este conocimiento emerge de la experiencia vivida y se transmite horizontalmente entre las mujeres.

Las estrategias de autoprotección identificadas incluyen “no depender económicamente de nadie” y “estar siempre atenta”, reconociendo las limitaciones de las respuestas institucionales y la necesidad de desarrollar autonomía personal y colectiva.

Los hijos constituyen la principal motivación para sobrevivir, revelando la dimensión generacional de la violencia y la responsabilidad materna como un recurso de resistencia. Esta motivación trasciende el ámbito individual y se conecta con los proyectos colectivos de transformación social.

Las estrategias de prevención priorizan la autodefensa comunitaria autogestiva y la independencia económica. Las actividades de empoderamiento económico incluyen ferias, capacitación técnica y formación en oficios, generando ingresos mientras construyen redes de apoyo y fortalecen la autoestima colectiva.

En este sentido, los aspectos más mencionados por las participantes son la seguridad y validación. La mujer M4 valora el “resguardo que nos daban... nos sentíamos seguras”. La directora D1 explica que “lo primero es contención... hacerle sentir persona importante”. D3 añade “riqueza de contar historias similares”.

“...en cualquier actividad que vos hagas están ahí, aunque todas estamos en situación de dinero, igual cualquier acompañamiento, cualquier cosa te ayudan en todo momento” M1.

“Con información y (...) empoderando a las mujeres con talleres de oficios” M2.

“...autonomía económica feminista popular, en los talleres de hacerle conocer sus derechos, también las actividades con los niños. Todo eso influye para que se pueda prevenir” D1.

“...la Casa de la Mujer le resguarda, si no le tiene ahí le busca un lugar para que pueda estar a salvo la mujer y su familia” M4.

“Somos muy unidas en ese sentido” M1.

La formación política permanente y la construcción de espacios diferenciados como “el merendero” para las actividades socioeducativas con niñas, niños y adolescentes evidencian una comprensión generacional de la prevención. Las participantes expresaron una demanda por mayor trabajo con adolescentes en temas de sexualidad y prevención de abusos.

El reconocimiento comunitario de la Casa de la Mujer como “espacio seguro” para mujeres e infancias constituye un capital social que potencia la efectividad preventiva, permitiendo que funcione como un referente inmediato en situaciones de crisis.

#### Categoría Marco Normativo

Los datos revelan una brecha significativa en el conocimiento del marco normativo entre las usuarias y directoras. Las mujeres acompañadas poseen nociones básicas sobre sus derechos, mientras que las directoras demuestran un mayor conocimiento especializado sobre la legislación protectora.

Las usuarias perciben que las normativas “no se cumplen o se cumplen para mujeres más privilegiadas”, evidenciando una comprensión crítica sobre la aplicación diferenciada de la justicia según la clase social. Esta conciencia refleja la dimensión política de la violencia de género y la necesidad de estrategias que aborden aspectos individuales y sistémicos.

Se identificó un caso donde una participante constató el cumplimiento efectivo de la ley, sugiriendo que existen posibilidades de acceso a la justicia cuando median factores facilitadores como el acompañamiento especializado y el conocimiento de procedimientos.

La organización demostró una capacidad de adaptación durante la crisis, desarrollando estrategias innovadoras que combinan la atención inmediata con la construcción de capacidades a largo plazo. La integración de dimensiones jurídicas, psicológicas y económicas, junto con la centralidad del apoyo entre mujeres, constituyen elementos característicos del modelo implementado.

Además, la legitimidad territorial alcanzada permite el desarrollo de proyectos de largo plazo como la construcción de un refugio temporal, evidenciando la sostenibilidad del modelo comunitario de intervención.

## Discusión

Al revisar los resultados de esta investigación, se observa que las participantes coincidieron en que la violencia puede darse de distintas maneras y en distintos ámbitos, tanto familiar como social o estructuralmente. Tal como expresó una participante “*es la forma y el contenido que encuentra este sistema socio-económico patriarcal y capitalista para poder regenerarse y mantenerse*” (D3). Dicho concepto condice con Corsi (2016), quien menciona que la violencia de género se refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Es una violencia estructural que está dirigida a las mujeres para mantener o aumentar la sumisión a la hegemonía del género masculino.

En la misma línea, los tipos de violencia expresados por las mujeres fueron la violencia sexual, económica, simbólica, psicológica, física y verbal. Esto coincide con lo expuesto por las directoras, quienes resaltaron que, durante la pandemia, los tipos de violencia que identificaron fueron la violencia física, económica, psicológica, feminicida, sexual, laboral, telemática, contra los derechos reproductivos y simbólica.

Al respecto, Sahagún y Arias (2018) aseguran que las formas de violencia contra la mujer poseen distintos aspectos. Corsi (2016) refuerza lo mismo, explicando que la violencia basada en el género tiene múltiples formas tanto

en lo privado como en lo público. Se incluyen, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (laboral, institucional, político), o basada en ideas religiosas, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la violación, el acoso sexual, el tráfico de mujeres para prostitución, y, desde luego, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden acabar en la muerte.

Por otra parte, en cuanto a las situaciones de violencia de género en el contexto de la pandemia por Covid-19, aumentaron los casos debido al confinamiento y la obligación de permanecer en el hogar, en especial la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, generando dependencia económica de las mujeres.

En un modelo de poder basado en el género, Pratto y Walker (2004) argumentan que la violencia no es solo un acto, sino una herramienta que los hombres emplean para mantener o recuperar su poder. Este control se ejerce no solo a través de la violencia física, sino también mediante la simple amenaza de usarla.

En relación con la acción comunitaria que impulsa la Casa de la Mujer, las participantes sostuvieron que, para sobrevivir a la violencia, les ha sido útil capacitarse, apoyo entre mujeres y poseer independencia económica. En ese sentido, dichas acciones concuerdan con el concepto de intervención comunitaria desarrollado por Mori Sánchez (2008), quien sugiere que es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad. Por tanto, fortalecer y capacitar a una comunidad les permite a sus integrantes ser protagonistas de su propio cambio, lo que les da la habilidad de transformar su entorno de forma autónoma.. De ese modo, se logra que la comunidad posea capacidad de decisión, de acción y se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo.

Del mismo modo, Ferreira Moura et al. (2014), afirma que la acción comunitaria busca la profundización de la conciencia y el fortalecimiento de la identidad comunitaria de los residentes en sus aspectos individuales y colectivos. Las actividades de formación que impulsa la organización son fundamentales dentro de la acción comunitaria, porque potencia el espacio de la comunidad a través de las dichas actividades e influyen de manera directa en el desarrollo comunitario.

Así, la Casa de la Mujer es un espacio con una doble función, según el modelo de acción comunitaria de Ferreira Moura et al. (2014). En su función instrumental, ofrece a las mujeres herramientas prácticas y capacitación para lograr su independencia económica. Al mismo tiempo, en su función

comunicativa, se convierte en un lugar de encuentro donde las sobrevivientes de violencia pueden compartir, dialogar y reconocerse mutuamente, lo que facilita una apropiación colectiva del espacio y una mayor conciencia de su situación.

Además, esto coincide con la investigación desarrollada por Houdín, Benítez y Meza (2005), quienes encontraron que, en la organización comunitaria del San Cayetano del Bañador Sur, uno de los principales factores que incidieron para el fortalecimiento de la organización y la lucha para el enfrentamiento de situaciones de violencia intrafamiliar, fue el sentido de pertenencia que tienen las personas, ya sea por una cuestión de territorialidad o por tener problemas comunes.

En cuanto a la organización comunitaria, las mujeres afirmaron que tanto los espacios de formación como la disponibilidad horaria y la presencia constante en su cotidiano son importantes para la prevención y eliminación de la violencia de género. Estos resultados coinciden con lo expresado por Rapacci (2017), quien sostiene que el acompañamiento psicosocial en contextos de violencia, parte del vínculo entre las personas, en el que, desde la lectura crítica del contexto, se “reconstruyen redes sociales y se restituyen derechos vulnerados por medio de acciones intencionadas que pretenden hacer visibles y potenciar recursos, así como facilitar la comprensión y disolución de los problemas y dignificar a las personas”. (p. 25)

Por otra parte, la intervención comunitaria parte a del diálogo entre quienes intervienen y las personas de la comunidad involucradas en la solución de las situaciones que les interesa. (Alfaro et al., 2007). Asimismo, lo expresado por las mujeres, tanto directoras como mujeres que acuden a la casa guardan relación con lo que afirma Montero (2004), quien sostiene que, para fortalecer una comunidad, la propia comunidad es la que se centra en desarrollar y potenciar capacidades y obtener y administrar recursos, a fin de lograr la transformación dirigida al bienestar colectivo y a la superación de relaciones de opresión, sumisión o explotación.

Con relación al conocimiento efectivo sobre el marco normativo sobre violencia de género, se encontró que las mujeres reconocen su derecho a vivir una vida digna libre de violencia en todos los ámbitos en los que se desenvuelvan. Pero también mencionan la falta de medidas de prevención y promoción de vidas libres de violencia desde las instituciones encargadas de intervenir en estos casos. Esto es subrayado por las mujeres al ser consultadas acerca de si consideran que se cumplen las leyes y normativas que las protegen, sumado a la culpabilización y revictimización a las denunciantes, haciendo notar la ausencia de una perspectiva de género en los protocolos de intervención.

En lo que concierne al manejo de leyes, las directivas tienen conocimientos más específicos acerca de las leyes que protegen los derechos de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes. Distinguen entre los diferentes tipos de violencia que especifica la Ley N.º 5777/16, entre los tipos de violencia más mencionados figuran la violencia física, psicológica, económica, sexual, económica. Una de las mujeres cuestionó la falta de llegada de los profesionales del área de salud que se encuentran en la comunidad para hablar de Educación Sexual y prevención de abusos con los adolescentes.

## Conclusión

La investigación encontró que, para las mujeres, la violencia se manifiesta de diversas maneras y en distintos ámbitos: familiar o estructural. Es la forma y el contenido que encuentra este sistema socio-económico patriarcal y capitalista para poder regenerarse y mantenerse. Durante la pandemia COVID-19 se incrementaron los casos debido al confinamiento obligatorio, diversificándose los tipos de violencia hacia modalidades emergentes como la telemática y contra los derechos reproductivos.

La Casa de la Mujer del Bañado Tacumbú desarrolló un modelo comunitario de acompañamiento psicosocial efectivo durante la emergencia sanitaria, estructurado en tres pilares fundamentales: respuestas inmediatas de protección, empoderamiento económico feminista, y formación política en derechos. Este modelo incluye la disponibilidad 24/7, espacios seguros, talleres formativos, asesoramiento jurídico y la contención psicológica.

Referente al componente psicosocial del acompañamiento, se evidenció que la atención, contención y acompañamiento psicológico brindado fue de utilidad para las mujeres, quienes destacaron sentirse más importantes, valoradas, sin miedo, apoyadas en otras mujeres y con nuevos conocimientos para salir adelante. La solidaridad horizontal entre las mujeres constituye el principal recurso de supervivencia, superando el apoyo familiar tradicional.

Por último, con relación al marco normativo, las mujeres coinciden en que las leyes que existen no se cumplen o no se aplican con la misma rigurosidad para todas las víctimas, ya que el acceso a la justicia es desigual y depende del nivel socioeconómico y de que la justicia se aplique de manera imparcial.

## Referencias Bibliográficas

- Alfaro, J., Zambrano, A., Sandoval, A., y Pérez-Luco, R. (2007). Estado actual de las prácticas de intervención comunitarias y psicosociales de psicólogos que trabajan en el marco de los programas y políticas sociales chilenas. *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile: Prácticas y conceptos*, 215-42.
- Arango Gutiérrez, A., y Mejía Villegas, A. (2017). *Relación de escucha en el acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/39256>
- Bergel Varela, J. (2019). La construcción de lazos afectivos comunitarios y el acompañamiento ante situaciones de violencia de género. *XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/348>
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (24 de noviembre de 2022). *Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021* [Comunicado de prensa]. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>
- Corsi, J. (2016). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Fundación Mujeres. [https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op\\_20120308\\_01.pdf](https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf)
- Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 10, 23-48. <http://hdl.handle.net/10045/12973>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Traficantes de sueños*. [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map49\\_federici\\_web\\_o.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_o.pdf)
- Ferreira Moura, J., Rebouças, F., Braga, A., Sampaio, A., Oliveira, M., Melo, A., Silva, A., Rocha, J., Sousa, A., y Sousa, A. (2014). Intervención comunitaria con mujeres a partir de la actuación en Red en Psicología Comunitaria: Una experiencia en una comunidad de

- Brasil. *Psicoperspectivas*, 13(2), 133-143. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-419>
- Hernández Breña, W. (2019). *Violencias contra las mujeres. La necesidad de un doble plural*. GRADE. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LibroGRADEViolenciaSMujereS.pdf>
- Houdín, A., Benítez, M., y Meza, R. (2005). *Organización comunitaria y violencia intrafamiliar en el Bañado Sur*. Centro de Estudios Sociológicos. <https://www.cde.org.py/publicacion/construyendo-ciudadania-la-atencion-intermedia-frente-a-la-violencia-intrafamiliar/>
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Psychosocial Intervention*, 13(1), 5-19. <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/89256.pdf>
- Ministerio Público. (20 de febrero de 2021). *Violencia familiar: Fiscalía registró cerca de 26 mil denuncias durante el 2020, unas 70 víctimas por día, a nivel nacional*. Ministerio Público de Paraguay. <https://www.ministeriopublico.gov.py/nota/violencia-familiar-fiscalia-registro-cerca-de-26-mil-denuncias-durante-el-2020-unas-70-victimas-por-dia-a-nivel-nacional-5672>
- Mori Sánchez, M. P. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit*, 14(14), 81-90. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a10v14n14.pdf>
- ONU Mujeres. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos de resultados de Beijing+5*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Pratto, F., y Walker, A. (2004). The bases of gendered power. In A. H. Eagly, A. E. Beall, y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2º ed., pp. 242-268). Guilford Press. [https://www.researchgate.net/publication/263924243\\_The\\_bases\\_of\\_gendered\\_power](https://www.researchgate.net/publication/263924243_The_bases_of_gendered_power)

Rapacci, M. (2017). *Lo psicosocial: miradas posibles, diálogos fértiles. Conversaciones para seguir imaginando el presente*. Terre des Hommes Suisse. Coordinación Nacional Colombia.

Sahagún, J., y Arias, J. (2018). Violencia de género: Conceptualización, tipos y modalidades. *Revista de Estudios de Género*, 12(3), 45-67. <https://cecar.edu.co/documentos/editorial/e-book/violencia-de-genero.pdf>

Sánchez, A., Alfaro, J., y Zambrano, A. (Comps.). (2012). *Psicología comunitaria y políticas sociales: Reflexiones y experiencias*. Paidós. [https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Alfaro-4/publication/295253826\\_Alfaro\\_J\\_Sánchez\\_A\\_Zambrano\\_A\\_2012\\_Eds\\_Psicología\\_Comunitaria\\_y\\_Políticas\\_Sociales\\_Reflexiones\\_y\\_Experiencias\\_Buenos\\_Aires\\_Paidos/links/56c8840eo8ae110637077a28/Alfaro-J-Sánchez-A-Zambrano-A-2012-Eds-Psicología-Comunitaria-y-Políticas-Sociales-Reflexiones-y-Experiencias-Buenos-Aires-Paidos.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Alfaro-4/publication/295253826_Alfaro_J_Sánchez_A_Zambrano_A_2012_Eds_Psicología_Comunitaria_y_Políticas_Sociales_Reflexiones_y_Experiencias_Buenos_Aires_Paidos/links/56c8840eo8ae110637077a28/Alfaro-J-Sánchez-A-Zambrano-A-2012-Eds-Psicología-Comunitaria-y-Políticas-Sociales-Reflexiones-y-Experiencias-Buenos-Aires-Paidos.pdf)

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes. <http://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>